ORIENTACIONES GENERALES DEL CARGO DE
"AYUDANTE DEL AREA DE INVESTIGACION DE MATERIALES"
(dirigido a estudiantes)

1) El cargo actuará como ayudante docente de las actividades del Primer y Segundo Período en lo que se refiere a:

a) Preparación de materiales de uso expresivo y didáctico para la cátedra del Primer Período de Estudios, los Talleres Paralelos de Libre Orientación Estético-Pedagógica, las Áreas Técnico-Asistenciales, cuando se solicite.

b) Suministro, archivo y previsión de incorporación de materiales de uso docente según las prescripciones que se le encomienden.

2) El cargo realizará también el ordenamiento de materiales usados que, teniendo posibilidad de recuperación y reuso, puedan ingresar en el stock de suministro a los Talleres.
